

## Acta Sesión Ordinaria del CODISEC (Comité Distrital de Seguridad Ciudadana)

En la ciudad de Moquegua, siendo las diecinueve y quince horas del día veintidós de Octubre del año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN. El Señor Presidente del CODISEC da por iniciada la sesión, disponiendo al Señor Jorge Kihien Palza, Secretario Técnico proceda a pasar lista y de lectura el acta de la sesión anterior:

El Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1.- Dr. Hugo Isaias, Quispe Mamani       | Presidente              |
| 2.- Lc. Paulina Lourdes, Cano Ouedo      | Prefecta                |
| 3.- My. PNP Marco Lovaton Herrera        | Comisario Moquegua      |
| 4.- My. PNP. Alex V. Antunez Montoya.    | Comisario San Antonio   |
| 5.- Tte. PNP. Conrado, Aquise Apaza      | Comisaria de la Familia |
| 6.- Tte. PNP. Jesús, Ramos Corcausto     | Comisario los Angeles   |
| 7.- Abog. Karla E. Santa Cruz Carrizales | Poder Judicial          |
| 8.- Dr. Peter John, Diaz Medina          | Ministerio Publico      |
| 9.- Dr. Jorge L. Hernandez Velarde       | Defensora del pueblo    |
| 10.- Prof. Gustavo, Alejo Coayla         | UGEL Mar. Nieto         |
| 11.- Sr. Abraham Cardenas Romero         | Alcalde San Antonio     |
| 12.- Prof. Vicente, Nina Rivero          | Alcalde Chen Chen       |

13. Sr. Manuel Gamero Piza

Alcalde Los Angeles

14. Sr. Emeterio Yucra Barrantes

Coordinador J.J.V.



Luego de pasar lista y leído el acta de la sesión anterior, el Dr. Hugo J. Quispe Mamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, consulta a los integrantes del comité si existe alguna observación, no habiendo observaciones, se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar a DESPACHOS: No habiendo despachos se procede a pasar a Informes:

El señor Abraham Corelenos Romero, Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, informa que de acuerdo a la ordenanza de cierre de locales, hemos procedido a cerrar tres locales en diferentes lugares, hoy se ha realizado otro operativo por los mismos sectores y los propietarios han vuelto abrir, en tal sentido se ha procedido clausurar los establecimientos. Así mismo se ha contratado al Señor Moran como Jefe de Serenazgo para el cumplimiento y el buen desarrollo de las funciones de seguridad Ciudadana, se continuara realizando el cierre de bares y cantinas de acuerdo a los procedimientos.

El señor Vicente Nina Rivera, Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, en coordinación con la Policía Nacional del Perú y las Juntas Vecinales se han realizado dos jornadas de sensibilización, se continuará hasta que haya una participación colectiva, en el sector 15 Abril, los pobladores tienen la voluntad de participar, sin embargo hay un percance toda vez que ellos no son dueños de los terrenos.

El representante del Sector Educación, Profesor Gustavo Alejo Coayla, Director de la UGEL Mariscal Nieto, informa que vienen



presentándose a las diferentes instituciones educativas, personas desconocidas tomando el nombre de Instituciones que realizan encuestas, se han detectado que no pertenecen a ninguna institución, ante estos hechos se ha dispuesto que previamente las instituciones que tengan programadas algunas charlas, capacitación y/o otras actividades deberán coordinar con la UGEL y así de esta manera a través de usted, las diferentes instituciones coordinen y sean acreditados para que puedan ingresar.

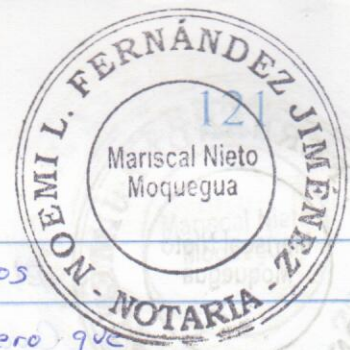
Así mismo en algunas Instituciones Educativas no está presente la Policía Nacional del Perú; por otro lado quiero informar que existen agresiones físicas, verbales entre alumnos, en la hora del cambio de turno.

No habiendo más informes, se pasa a PEDIDOS:

El Señor Manuel Gamero Riza, Alcalde del Centro Poblado de Los Angeles, solicita una moto para la seguridad = Ciudadana de su jurisdicción.

El Profesor Vicente Nina Rivera, Alcalde del Centro Poblado Chen Chen solicita se informe cual es la situación de la zona roja, hay quejas de las quebrada cementerio; solicita que la Policía Nacional del Perú informe sobre los actos delictivos que ocurren en el centro poblado.

El profesor Vicente Nina Rivera, Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen expresa que la empresa Super Concretos debió considerar en todo los proyectos, un componente como Cámaras de Video Vigilancia, red de Cámaras y otros, en beneficio de la



seguridad de la población; en este sentido como podemos lograr el financiamiento para obtener cámaras, considero que se coordine con las instituciones públicas y privadas.

El señor Abraham Cardenas Romero, Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, comenta sobre las cámaras, llamar la atención al ciudadano, hemos hecho un gran esfuerzo para conseguir y colocar en sitios estratégicos, reflexión a los alcaldes sobre proyectos para incrementar los procedimientos y brindar seguridad a la población, estos estarán conectados a las líneas de CLARO y MOVISTAR, estas tienen que pagar la Municipalidad Provincial, gestionar cámaras y fibra óptica, circuito cerrado en San Antonio, la recaudación no ingresa 5,000 soles.

El señor presidente del CODISEC, Dr. Hugo Isaias Quirope Mamani, comunica que se considerará el apoyo de la moto para el Centro Poblado de los Angeles, sobre las cámaras, manifiesta que actualmente el presupuesto es crítico, por lo que es necesario coordinar con los propietarios de los hoteles, restaurantes e instituciones privadas instalen sus propias cámaras, y éstas sean interconectados a la cabina de cámaras de seguridad ciudadana, lo que permitirá brindar la información de las incidencias delictivas para la intervención inmediata por el personal de serrenazgo; asimismo por otro lado agrega que los pobladores que cuestionan deben a la Municipalidad aproximadamente de cuatro a cinco años.

El señor Comisario del Centro Poblado de San Antonio, My PNP Alex Antunez Montoya, da a conocer una vez tomando conocimiento sobre las clases a nivel región se está cumpliendo, que informe el señor Director de la UOEC en que instituciones educativas no hay presencia de efectivos de la Policía Nacional, a fin de absolver esta necesidad para el buen servicio y seguridad de los educandos.



El Señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Dr. Hugo Isaias Quispe Tamani, recomienda a los señores Alcaldes de los Centros Poblados, emplear su amplia iniciativa para reducir la inseguridad ciudadana de sus jurisdicciones.

El My PNP Comisario del Centro Poblado de San Antonio, se han detectado hurtos en el Centro poblado y las medidas adoptadas es e incrementar patrullajes y el combustible no alcanza para las 24 horas.

El señor My. PNP Comisario del ~~Centro~~ de Moquegua, manifiesta que la seguridad es tarea de todos, no es solamente la Policía Nacional del Perú, así mismo la jurisdicción de la comisaría esta sectorizado es tres sectores; centro poblado de Chen Chen, San Francisco, Cercado de Moquegua, donde se esta empleando personal de Inteligencia Operativa, quienes vienen realizando el patrullaje a pie y motorizado (moto); así mismo el quien trabaja de Lunes a Domingo, el patrullaje integrado sea unidad Operativa.

El comisario del Centro Poblado de Los Angeles ha interconido hurtos en su jurisdicción de responsabilidad, donde existe escasa iluminación, dejadez de la ciudadanía, por otro lado la Junta Vecinal de trapiche colabora con la Policía y estamos comprometidos para patrullar, así mismo solicita implementar a todas las unidades de patrullaje a pie, que cada comisario instale antenas de mayor cobertura, No habiendo mas pedidos, el señor Presidente del CODISEC procede a la Orden del Día.

- Exposición a cargo del Señor Gerente de Infraestructura sobre la siguiente agenda:

\* Ficha técnica de "Mantenimiento Integral en los Centros Poblados

de Chen Chen, San Antonio, San Francisco, Los Angeles y las principales Avenidas de la Ciudad".



- Exposición a cargo del Señor Gerente de Desarrollo Urbano:

- \* Reubicación de los establecimientos Públicos de Consumo de bebidas Alcohólicas (Bares y Cantinas). "Zonificación".

El señor Presidente del CODISEC invita a la Ing. Paola J. Linores Rios Coordinadora de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento, responsable de la ficha Técnica para que proceda a Exponer sobre el "Mantenimiento Integral en los Centros Poblados de Chen Chen, San Antonio, San Francisco, Los Angeles y las principales Avenidas de la Ciudad".

La Ing. Paola J. Linores Rios, Coordinadora de Elaboración y Ejecución de Fichas de Mantenimiento, procede a realizar la exposición, donde da a conocer que se desarrollará las siguientes actividades:

- \* Señalización horizontal y vertical de las Avenidas de los centros poblados.
- \* Mantenimiento y colocación y reductores de velocidad.
- \* Pintura de tráfico en los reductores de velocidad.
- \* Mantenimiento de semáforos.
- \* Bacheos entre otros.

Informa que se ha priorizado los sectores de 23 instituciones educativas por atender de los centros poblados, actualmente se encuentra en el área de presupuesto para su aprobación.

Una vez culminado la exposición el Señor Presidente del CODISEC, Dr. Hugo I. Quispe Mamani, pregunta a los miembros si hay alguna observación al respecto.

El señor Manuel Gamero Piza, Alcalde del Centro Poblado de Los Angeles; indica que se ejecutará la obra de los servicios





Basicos (agua y desagüe) en su jurisdicción por lo que solicita se realice el mantenimiento después de la culminación de la mencionada obra.

El señor Abraham Cardenas Romero, Alcalde del Centro Poblado de San Antonio, solicita priorizar el pedido de la Av. Santa Teresita, las Vegas, Villa María frente al local la curruca.

El señor Presidente del CODISEC, comunica el mantenimiento del Centro Poblado Los Angeles, quedará en suspenso, no habiendo mas observaciones, invita al responsable de la Gerencia de Desarrollo Urbano para continuar con la exposición.

- Reubicación de los establecimientos publicos de Consumo de bebidas alcoholicas (Bares y Cantinas) "Zonificación"

El Arquitecto Helbert Galvan Zeballos Gerente de Desarrollo Urbano Ambiental y Acondicionamiento territorial, procede a regular la exposición de zonificación, donde informa que los lugares de esta considerada en plan de Desarrollo Urbano

El Dr. Jorge Hernandez Velarde, Defensor del pueblo, El proyecto que acaba de informar en la exposición es al futuro, se siguen cerrando los bares y cantinas y se puede apreciar que la gente consume en vía publica. que va hacer la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, se acerca las fiestas de aniversario y no solo es lo acustico.

El Dr. Hugo J. Quipe Mamani, Presidente del CODISEC, pregunta a los miembros del Comité si existen otras



Observaciones, no habiendo mas observaciones procede a dar por terminado la presente sesion, siendo aproximadamente las veintuno y quince horas, firmando para su conformidad del acto por los asistentes.



*[Signature]*  
OP - 351964  
Jesus M. RAMOS CARHUAYO  
Teniente PNP  
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO  
"LOS ANGELES"  
*[Signature]*  
Manuel Edilberto Gamero Piza  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO  
*[Signature]*  
ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DEL P. CHEN CHEN  
PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA  
*[Signature]*  
LIC. VICENTE NINA RIVERO  
ALCALDE



*[Signature]*  
LIC. GUSTAVO ALEJO CORTELA  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL  
MARISCAL NIETO

*[Signature]*  
PETER JOHN DIAZ MEDINA  
FISCAL ADJUNTO (T)  
Fiscalia Especializada de  
Prevencion del Delito  
MINISTERIO PUBLICO-MOQUEGUA

*[Signature]*  
Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES  
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL  
Corte Superior de Justicia de Moquegua

*[Signature]*  
CIP. 34141  
ALEXANTUNEZ MONTOYA  
MAYOR PNP.  
COMISARIA PNP  
COMISARIO

*[Signature]*  
Dania del Pueblo  
Jose J. Hernandez  
Jefe de la Oficina



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
*[Signature]*  
Paulina L. Cano Oviedo  
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA



*[Signature]*  
OP - 354531  
CONRADO L. AQUISE APAZA  
TENIENTE PNP



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*[Signature]*  
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani  
PRESIDENTE

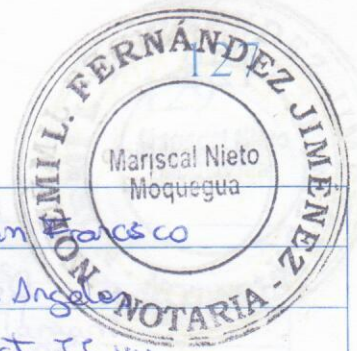


## Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua siendo las diecinueve y veinte horas del día diecisiete de Noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en sesión Ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a ley N° 27933 ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación aprobado con el Decreto Supremo N° 011 - 2014 - IN. El Señor Presidente del CODISEC da por iniciada la sesión, disponiendo al Secretario Técnico Señor Jorge Kenem Palza, proceda a pasar lista y de lectura el acta de la Sesión anterior:

El Señor Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de acuerdo al siguiente detalle:

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| 1.- Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani      | Presidente            |
| 2.- Lic. Paulina L. Cano Oviedo        | Prefecta              |
| 3.- My PNP Marco Lavatón Herrera       | Comisario Moquegua    |
| 4.- My PNP Alex U. Antunez Montoya     | Comisario San Ant.    |
| 5.- Abog. Karla E. Santa Cruz Corrales | Poder Judicial        |
| 6.- Dr. Jorge L. Hernandez Velarde     | Defensoría del Pueblo |
| 7.- Dr. Peter J. Diaz Medina           | Ministerio Público    |
| 8.- Lic PNP Jesús Ramos Carcausto      | Comisario Los Angeles |
| 9.- Sr. Abraham Cardenas Romero        | Alcalde San Antonio   |



10. Sr. Alejandro Jose Mendoza

Alcalde San Francisco

11. Sr. Manuel Gamero Piza

Alcalde los Angeles

12. Sr. Emeterio Yucra Barrantes

Coord. Dist. J.S.VU.

Luego de pasar lista y leído el acta de la Sesión anterior, el Dr. Hugo Isaiás Quispe Mamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, procedió a consultar a los integrantes del comité si hay alguna observación no existiendo ninguna observación se aprueba el acta de la sesión anterior, procediendo a pasar a **DESPACHO:**

No habiendo despachos, se pasa a **INFORMES:**

El alcalde del Centro Poblado los Angeles, señor Manuel Gamero Piza, informa que se ha detectado que existe un establecimiento que produce bebidas alcohólicas se solicita al Ministerio Público una inspección.

El Señor Alcalde de Centro Poblado San Antonio, Señor Abraham Cardenas Romero, hace un aporte con relación al Informe del Alcalde de los Angeles, que la Municipalidad del Centro Poblado los Angeles está facultado intervenir a estos establecimientos de acuerdo a la ordenanza.

El Señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Dr. Hugo I. Quispe Mamani, manifiesto que se revisará si verdaderamente cuenta con las facultades para su cumplimiento de las normas.

La Señora Prefecta Lic. Paulina L. Caro Oviedo informa que el día de hoy se realizó el Operativo Conjunto, conjuntamente con la Policía Nacional del Perú



Ministerio Público, sus Gerente de Comercialización fiscalización y personal de Seguridad Ciudadana. Se ha clausurado un (01) local en el malecón rebereno, se ha suspendido el evento en la alameda por no contar con la respectiva autorización.

El Mayor PNP Marco Lavatón Herrera, comisario de Moquegua informa que se ha dado cumplimiento con 800 efectivos (a un plan de Operaciones).

El Dr. Hugo I. Quispe Mamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana expresa que merece una felicitación y reconocimiento a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público, felicitar al Señor Coronel Centty por su amplia iniciativa de organizar, inaugurar y poner en ejecución el programa de Taxi Seguro, lo que contribuye a la Seguridad Ciudadana; no habiendo más informes, se pasa a **PEDIDOS**:

El Alcalde del Centro Poblado Los Angeles, Señor Manuel Gamero Piza, solicita la participación del Ministerio Público realizar una inspección, al establecimiento donde se ha detectado la producción de bebidas alcohólicas adulterado producto que atenta contra la salud de los consumidores. El Señor presidente consulta si hay algún pedido más, no habiendo más pedidos pasamos a la **ORDEN DEL DÍA**:



El señor Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Dr. Hugo I. Quespe Mamari invita al señor Cmdte. PNP Julio Lazo Valencia representante del Jefe de la Región Policial para que realice la exposición sobre el siguiente Tema:

«Exposición sobre las Medidas de Seguridad a adoptarse en las actividades de festejo por conmemorarse el 476° Aniversario de Moquegua»

El señor Comandante PNP Julio Lazo Valencia, procede a realizar la exposición:

- Se ha adoptado todas las medidas de Seguridad de acuerdo a la Orden de Operaciones.
- Se empleara Todo el personal de Oficiales y Sub Oficiales de Moquegua para todas las actividades celebratorias antes, durante y después de cada evento
- Se cuenta con el apoyo de 04 patrulleros y 16 motos de Ilo y Moquegua

Una vez concluida con la exposición el señor Presidente consulta a los miembros si hay alguna observación/ o recomendación.

El señor Presidente agrega que el día domingo es el día del Niño, actividad que se realizara en el Parque ecológico y consulta al señor Comandante de la Policía Nacional si está considerado la Seguridad, a lo que el señor Comandante comunica al Comité que si están previstas la Seguridad a todas las actividades.



El Comisario de Moquegua agrega que se viene realizando dos operativos diarios con el personal de Arequipa.

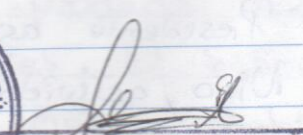
El Señor Presidente del CODISEC expresa que los alcaldes deben coordinar con la Policía Nacional bomberos y Serenazgo todo lo que es relacionado a la Seguridad.

El Dr. Jorge Hernandez Velarde representante de la Defensoría del Pueblo expresa si está considerado la Seguridad para las actividades del gobierno regional a lo que el señor Comandante indica, que está previsto todo relacionado a las actividades celebratorias de Moquegua.

No habiendo más consultas ni observaciones relacionado a la seguridad por las actividades celebratorias del Aniversario de Moquegua, el Señor Presidente da por Terminado la Sesión a las veinte y veinte horas, para dar fe y veracidad del documento se procede a firmar por todos los miembros asistentes.

  
**PETER JOHN DIAZ MEDINA**  
FISCAL ADJUNTO (A)  
Fiscalía Especializada de  
Prevención del Delito  
MINISTERIO PUBLICO-MOQUEGUA



  
OP - 351964  
**Jesús M. RAMOS CARCAUSTI**  
Teniente PNP  
COMISARIO



*[Handwritten signature]*

Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES  
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL  
Corte Superior de Justicia de Moquegua

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO

ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO  
ALCALDE

*[Handwritten signature]*  
CIP. 341417  
ALEX ANTUNEZ MONTOYA  
MAYOR PNP.  
COMISARIA PNP  
COMISARIO

*[Handwritten signature]*  
Jefe de la Oficina



MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
*[Handwritten signature]*  
Cecilia Oviedo  
PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

*[Handwritten signature]*  
Emiliano Guano

*[Handwritten signature]*  
Manuel Edilberto Gamero Pizarro  
ALCALDE

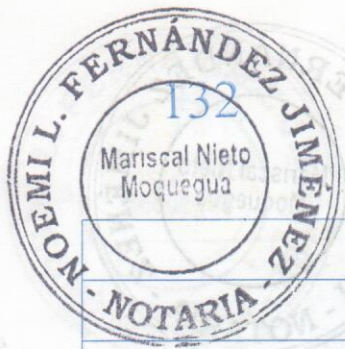
*[Handwritten signature]*  
044 18928



04-292072  
Marco LOVATON HERRERA  
MAYOR PNP  
COMISARIO



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
*[Handwritten signature]*  
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani  
PRESIDENTE




## Acta de Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

En la ciudad de Moquegua, siendo las diecinueve y diez horas del día quince de diciembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moquegua, en Sesión Ordinaria cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación, aprobado con el Decreto Supremo N° 011-2014-IN. El señor Presidente del CODISEC da por iniciada la sesión disponiendo al Secretario Técnico Señor Jorge Kehlen Palza, proceda a pasar lista y de lectura el acta de la sesión anterior:

El señor secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, procede a pasar lista a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al siguiente detalle:

- |   |                       |
|---|-----------------------|
| 1.- Dr. Hugo J. Quispe Mamani           | Presidente            |
| 2.- Lic. Paulena Cano Orledo            | Prefecta              |
| 3.- My PNP Marco Lavatón Herrera        | Comisaria Moquegua    |
| 4.- My PNP Alex Antunez Montoya         | Comisario San Antonio |
| 5.- My PNP Alfonso Aguilar Sacriste     | Jeje de Tránsito      |
| 6.- tte PNP Jesús Ramos Carcausto       | Comisario Los Angeles |
| 7.- tte PNP Conrado Aguiar Apaza        | Comisaria Familia     |
| 8.- Abg. Karla E. Santa Cruz Carrizales | Poder Judicial        |



- 
9. Dr. Peter J. Diaz Medina Menesterio Público
  10. Sr. Abraham Cardenas Romero Alcalde San Antonio
  11. Sr. Alejandro Jose Mendoza Alcalde San Francisco
  12. Prof. Vicente Nema Rivera Alcalde de Chen Chen
  13. Sr. Manuel Gamero Peza Alcalde Los Angeles
  14. Sr. Emetenio Yodra Barrantes Coord. Dist. JJ UU.

Luego de Pasar lista y leído el acta de la Sesión anterior el Dr. Hugo Isaias Quispe Tamani, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, procedio a consultar a los integrantes del Comité se hay alguna observación no existiendo ninguna observación se a prueba el acta de la Sesión anterior procediendo a pasar a **DESPACHOS:**

No habiendo despachos, se pasa a **INFORMES:**  
El alcalde del Centro Poblado los Angeles, Señor Manuel Gamero Peza, informa que se ha asignado un Inspector de Tránsito para el control de Tránsito se ha retirado el Inspector en razón que no existe ningún documento sustentatorio para el cumplimiento de sus funciones.

El señor Presidente del CODISEC coordinará con la sub Gerencia de Transporte, a fin de que realice los Trámites correspondientes para la sustentación de la documentación del Inspector designado a fin de que cumpla a Cabalidad con sus funciones.



El Señor Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, Profesor Vicente Nina Reuero, informa que el último martes se ha conformado Juntas Vecinales para realizar las patrullajes mixtos con la Policía Nacional del Perú a fin de reducir la inseguridad ciudadana se solicitará el apoyo a la secretaría Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional, para continuar con la conformación de las Juntas Vecinales.

El Alcalde del Centro Poblado de San Francisco el señor Alejandro José Tlendoza, últimamente se ha podido apreciar por las diferentes arterias del Centro Poblado, jóvenes entre hombres y mujeres fomentando violencia a consecuencia del consumo del alcohol, por otro lado el personal de serenos no cuenta con un respaldo legal, si en algún momento sean denunciados por represalias o por cualquier otro motivo en cumplimiento de sus funciones por personas de mal vivir y otros, en tal estado se requiere apoyo con asesoría legal y una norma que los ampare y proteja.

El Señor presidente del CODISEC felicita al señor Alcalde del Centro Poblado Chen-Chen por el interés de promover la participación de la Comunidad y participar en la prevención de todos los actos delincuenciales, organizando Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

No habiendo más informes se pasa a  
PEDIDOS:

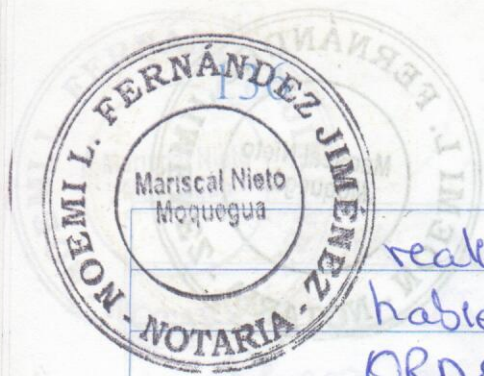


El alcalde de Centro Poblado Los Angeles, Señor Ganero Piza solicita que haya permanencia de efectivos policiales en el sector del paradero ubicado en las intersecciones de la Avenida Balta y Calle Ancash, en razón que últimamente en horas de la noche vienen arrebatando celulares y Carteras así como reitera su solicitud de una moto para Seguridad Ciudadana del Centro Poblado Los Angeles.

El Alcalde del Centro Poblado de Chen Chen, Profesor Vicente Nema Reveno hace el pedido de reductores de velocidad a pesar de haber solicitado en Transportes de la Municipalidad Provincial, hasta la fecha no hay ningún resultado, no desea que ocurra algún accidente en estas vacaciones continuar con los operativos en los sectores de la Asociación de Ulwenda Selva Alegre y otros sectores.

La señora prefecta Lic. Paulena Lourdes Cano Ouedo confirma que realmente existen los robos y/o arrebatos, coordinará con el jefe de la Región Policial fin de que asignen efectivos en el sector de la Avenida Balta, y Ancash. (Paradero) para brindar mayor seguridad.

El señor Presidente Dr. Hugo J. Quispe Mamani recomienda que los pobladores que sean perjudicados



realicen la denuncia correspondiente, No  
habiendo más pedidos se pasa a la 2001039  
ORDEN DEL DIA:

Aprobación del Avance del Plan Distrital de  
Seguridad Ciudadana para el año 2018

Aprobación del Informe del Complemento de  
las actividades del Plan de Seguridad Ciudadana  
del año 2017.

El Señor Presidente del Comité Distrital de  
Seguridad Ciudadana Dr. Hugo J. Quespe Mamani  
Pruita al Señor Secretario Técnico realice la  
exposición del avance del Plan Distrital de  
Seguridad Ciudadana 2018 para su aprobación

El Secretario Técnico del CODISEC, Señor  
Jorge Alfredo Kehlen Palza procede a realizar  
la exposición sobre el avance del Plan  
Distrital de Seguridad Ciudadana 2018 para  
su aprobación.

El Secretario Técnico del CODISEC, Señor  
Jorge Alfredo Kehlen Palza, procede a realizar  
la exposición sobre el avance del plan  
distrital de Seguridad Ciudadana 2018, donde  
a explicado e ilustrado paso a paso a  
formulación concluyendo que se ha formulado  
en base a la formulación, proporcionada



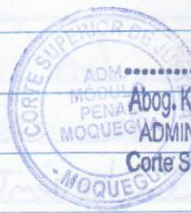
MINISTERIO DEL INTERIOR  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR  
PREFECTURA REGIONAL MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO  
ALCALDIA  
Abraham A. Cardenas Romero  
ALCALDE



OA-292072  
Marco LOVATON HERRERA  
MAYOR PNP  
COMISARIO



Abog. KARLA SANTA CRUZ CARRIZALES  
ADMINISTRADOR (e) MODULO PENAL  
Corte Superior de Justicia de Moquegua



PETER JOHN DIAZ MEDINA  
FISCAL ADJUNTO (T)  
Fiscalia Especializada de  
Prevencion del Delito  
MINISTERIO PUBLICO-MOQUEGUA

Manuel Edilberto Gamero Piza  
ALCALDE

Exp. J. V.



CIP. 341417  
ALEX ANTUNEZ MONTOYA  
MAYOR PNP.  
COMISARIA PNP  
COMISARIO



OA - 272713  
JONSON AGUILAR SARMIENTO  
MAYOR PNP  
JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO  
MOQUEGUA



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO  
MOQUEGUA  
ALEJANDRO JOSE MENDOZA  
ALCALDE



OP - 351984  
Jesus M. RAMOS CARHUASO  
Teniente PNP  
COMISARIO



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Dr. Hugo Isaias Quispe Mamani  
PRESIDENTE